



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-300

SALTA, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.558/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-576 – mediante la cual se designa a la Dra. Mariana Inés Pocoví – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "GENÉTICA Y EVOLUCIÓN" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la toma de posesión de funciones y mientras existan economías del cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la Esp. Ana Chávez; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el reintegro de la Esp. Chávez, el Mg. Héctor Regidor, en su carácter de Director de la Escuela de Recursos Naturales, solicita se prorrogue la designación de la Dra. Pocoví en el cargo de referencia, por razones académicas, con economías de la citada escuela.

Que obra los informes del departamento de personal y de la Dirección Gral. Administrativo Económica – sobre la disponibilidad de economías.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 26 de julio de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Prorrogar la designación temporaria de la Dra. Mariana Inés Pocoví - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "GENÉTICA Y EVOLUCIÓN" de la carrera de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 11 de mayo de 2022 y mientras se disponga de las economías del cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la Dra. María Belén Cava (Res. CDNAT-2021-0095)

Que se deja aclarado que el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la Dra. María Belén Cava, liberado por la licencia sin goce de haberes, se encuentra comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación temporaria de la **Dra. MARIANA INÉS POCOVÍ** – DNI N° 18.229.224 – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "GENÉTICA Y EVOLUCIÓN" de la carrera de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 11 de mayo de 2022 y mientras se disponga de las economías o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente designación a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la Dra. María Belén Cava (Res. CDNAT-2021-0095). Cargo de planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y notifíquese a: Dra. Pocoví, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVASE.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO